

Nombre: «Mora-Fracción 1.^a».
 Número: 14.724-1.
 Recursos a investigar: Sección C).
 Superficie: 44 cuadrículas mineras.
 Término municipal: Almonaster la Real.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: Tres años.
 Titular: Riomin Ibérica, S.A.
 Domicilio: C/ Barrio Viejo, s/n. Valverde del Camino (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 15 de mayo de 2001.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 15 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1558/2001).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber: Que con esta fecha ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Mora-Fracción 4.^a».
 Número: 14.724-4.
 Recursos a investigar: Sección C), excepto las reservadas.
 Superficie: 1 cuadrícula minera.
 Término municipal: Almonaster la Real.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: Tres años.
 Titular: Riomin Ibérica, S.A.
 Domicilio: C/ Barrio Viejo, s/n. Valverde del Camino (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 15 de mayo de 2001.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15, hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31, hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm. : 253/99-SH.

Empresa: Policarpo Lozano Rodríguez.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 250.001 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 21 de septiembre de 1999.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 306/99-SH.

Empresa: Doce de Octubre Empresa Constructora, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 250.001 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 20 de octubre de 1999.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 354/99-O.

Empresa: Gregorio Belmonte Cáceres.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.

Acuerdo: Sanción de 500.001 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 17 de noviembre de 1999.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 355/99-SH.

Empresa: Montaditos Huelva, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 100.002 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 17 de noviembre de 1999.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 325/99-SH.

Empresa: Artec 2000, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 250.001 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 24 de noviembre de 1999.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 356/99-SH.

Empresa: El Invernadero Multicentro de Ocio, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 250.001 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 17 de noviembre de 1999.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 249/99-SH.

Empresa: Fulgencio Lagares Lepe.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 250.001 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 19 de noviembre de 1999.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 252/99-T.

Empresa: Manuela Díaz Rodríguez.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.

Acuerdo: Sanción de 150.000 ptas.

Lugar y fecha: Huelva, 21 de septiembre de 1999.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Huelva, 14 de mayo de 2001.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre estudio de Impacto Ambiental de la instalación eléctrica. (PP. 1349/2001).

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, se abre Información Pública sobre la solicitud de autorización y sobre el estudio de Impacto Ambiental de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio eléctrico en la zona. Expte. 8821.

Características de la instalación: Línea eléctrica:

- Origen: L/220 kV.S/C Guadame-Atarfe.
- Final: Subestación Olivares.
- Longitud afectada: 8 km.
- T.M. afectados: Torredelcampo y Jaén.
- Tipo: Aérea D/C.
- Tensión de servicio: 220 kV.
- Conductor: LA-455.
- Cable de tierra: AC-50.
- Apoyos: Metálicos galvanizados.
- Aislamiento: Cadenas U-120 BS.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio.
- Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en ptas.: 120.000.000 de ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con

las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, núm. 19, de Jaén, en el plazo de treinta días.

Jaén, 4 de abril de 2001. El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, mediante el que se publica Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Entidad: Beatrice Morales Moreno.

Núm. de expediente: 29-087/99-J, R-1.

Dirección: Centro Cívico de Chilches, s/n.

Localidad: 29790, Chilches (Málaga).

Contenido del Acuerdo: Inicio Procedimiento Reintegro por importe de 842.400 ptas. más los intereses que correspondan.

Málaga, 11 de mayo de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, mediante el que se publica Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Entidad: Empresa Informática Andaluza.

Dirección: C/ Larios, 3, 1.º

Localidad: 29015, Málaga.

Contenido de los Acuerdos de Inicios de Procedimientos de Reintegro de los expedientes:

1. Expte. 29-242/98-J, C-2.

Fecha: 24.4.2001.

Importe: 4.052.086 ptas.

2. Expte. 29-242/98-J, R-1.

Fecha: 29.3.2001.

Importe: 670.052 ptas.

3. Expte. 29-265/99-J, C-1.

Fecha: 10.5.2001.

Importe: 7.882.228 ptas.

Málaga, 17 de mayo de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.